

**Gobernación
Provincia de
Melipilla**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3272

**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA EN
EDIFICIO DE SERVICIO PÚBLICO**

MELIPILLA, 27 DE JULIO DE 2017

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud de la Sra. Gema Adasme Gómez, Jefa de Administración y Finanzas en Memorándum N° 19 del 25 de julio del 2017, respecto aseguramiento de bodega, cambio de puertas del Edificio de Servicio Público; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N° 10, 3 de su Reglamento, en caso de emergencia, urgencia o imprevisto.

RESUELVO,

AUTORÍCESE el Trato Directo con Orden de Trabajo u Orden de Compra al siguiente proveedor:

Proveedor:

Nombre Contratación:

RUT:

Valor:

Imputación:

VICTOR RIVEROS MORALES

**ASEGURAMIENTO DE BODEGA, CAMBIO DE PUERTAS EN
EDIFICIO DE SERVICIO PÚBLICO**

14.240.381-1

\$ 474.850 INCLUYE 19% IVA

EDIFICIOS SERVICIO PÚBLICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

